



DECRETO N° 355 .

CHIGUAYANTE, 12 FEB 2016

**VISTOS:** Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en el Art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Art. 10° numeral 8 del reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" en el Director de Salud, de las adquisiciones menores a 500 UTM; Solicitud de Pedido Interno N° 570 de fecha 17 de Noviembre de 2015; Tres cotizaciones; Tabla comparativa de ofertas ; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 66 de fecha 09 de Febrero de 2016 ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la adquisición vía trato directo al oferente PLUSHCHILE INTERNET LTDA. (HOSTINGPLUS) RUT 76.636.640-6, de un servicio web de hosting anual para la Dirección de Administración de Salud D.A.S. de Chiguayante, por un monto total de \$ 356.881 (Trescientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos) IVA incluido, según presupuesto adjunto, resultando la oferta más conveniente a los intereses municipales, constituyendo ésta una adquisición igual o inferior a 10 UTM., debiendo generarse la Orden de Compra respectiva en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- Impútese el gasto que irroge tal contratación a la cuenta 215.22.05.007 del presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Por orden del Sr. Alcalde



ANDRES PARRA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO BELLOY KUHN  
DIRECTOR DAS (S)

PBK/APS/MCC/mcc

Distribución:

- > Alcaldía
- > Dirección de Control
- > Secretaría Municipal
- > DAS (3)
- > Archivo

15 FEB 2016

DIRECCION  
ADMINISTRACION DE SALUD  
CHIGUAYANTE